

## Capital humano y la lógica del sometimiento

---

DARÍO BALVIDARES :: 05/12/2023

Que hay detrás del concepto de capital humano que da nombre a uno de los ministerios de Milei

*El presidente proclamado, Javier Milei, está en momentos de definición sobre los nombres propios de su gabinete, que oscilan dentro del arco neoliberal desde la derecha hasta la ultraderecha negacionista y filogolpista.*

Pero de lo que hablaremos aquí es de lo que hay detrás del concepto de capital humano que da nombre a uno de los ministerios del proclamado presidente y de los nombres, que fueron surgiendo para la secretaría de Educación.

Javier Milei manifestó, en varias ocasiones, la creación de un ministerio de "Capital Humano" y en el imaginario social (y periodístico) funciona como si se tratara de una caja boba que albergará distintas áreas, Educación, Salud, Desarrollo Social y Trabajo, que se degradan en secretarías (perdiendo un peso específico, que en la realidad no tuvieron desde hace muchísimo tiempo). Así es como se percibe, desde la construcción de un pragmatismo político clásico rayano con el sentido común.

Lo cierto es que, en el caso de educación, que es por dónde transitaremos el artículo, el ministerio hace rato que tiene las funciones que la reforma le impuso, entre otras, como alguna vez dijo el entonces ministro, Daniel Filmus, *"es el lugar de concertación con los organismos internacionales"*, conste que estamos hablando del ministerio de educación.

Y por supuesto que esas funciones se fueron ampliando a convenios con ong y fundaciones empresariales que comenzaron a constituir la parte activa del modelo privatizador por su actuación directa en las decisiones políticas.

Un ministerio nacional que se redujo a difundir el financiamiento del que no es propietario, ni siquiera del proyecto, porque lo hizo el ministro de economía en retirada, Sergio Massa (a imagen y semejanza del que diera origen a la Ley de Financiamiento Educativo - Filmus / Kirchner - sancionada en 2005), el mismo que ha tomado las decisiones de sumar créditos del Banco Mundial para efectivizar las becas Progresar y aceptando los condicionamientos de la educación por resultados que el Banco impone, para los que el gobierno saliente, tampoco ha puesto objeciones, porque ha adoptado el sistema de colonialidad dispuesto por la estandarización del tándem OCDE-Banco Mundial-UNESCO, sin ningún filtro crítico, ni en estos tiempos, ni desde el "Menem lo hizo", ni siquiera reparó en el desguace del sistema educativo, iniciado en 1979 durante la dictadura genocida de Jorge Rafael Videla, cuando se transfirieron las escuelas primarias a las provincias, de un plumazo y sin presupuesto.

Todos los gobiernos que pasaron desde la dictadura han aceptado sin más, un campo semántico que se repite como letanía en distintos ámbitos que van desde especialistas, periodistas, conductorxs de televisión, de la esfera política, del mundo empresarial, algunxs sindicalistas del ramo y un largo etcétera: "hay que enseñar a nuestros estudiantes lo que

demanda el siglo XXI"; "enseñar lo que los alumnos necesitan" "aprender a aprender"; "aprender para toda la vida"; "saber hacer"; "saber ser"; "formación por competencias"; "adaptación y flexibilidad"; "aprendizajes mensurables"; "educación de calidad (resultados)"; "puesta en valor" "gestión".

Cualquier personaje que genere el discurso bajo los parámetros que indica ese "libreto", se hace pasar por amigo del futuro, pero sabe que está siendo evaluado por la mirada invisible del mercado para el cuál actúa, porque debe adaptarse, porque se sabe controlado, porque cualquier insinuación crítica lo excluye.

Hablar de la educación como herramienta para el ascenso social es, en estas épocas de metas y objetivos de éxito, mentirle descaradamente a la población en general y a los estudiantes en particular, desde cualquier lugar que se enuncie, en el mejor de los casos, todo el dispositivo de la transformación educativa es la competencia descarnada por acceder a un lugar en el mercado de la empleabilidad, es por eso que la finalidad última, como lo hemos dicho y reiterado en otros artículos, es la performatividad económica del estudiante.

Vista la complejidad del dispositivo transformación, al final del cual el estudiante que puso en valor sus habilidades deberá continuar su ciclo de formación en el desarrollo de las competencias en las que será evaluado en tanto recurso humano.

"Hay que enseñar a nuestros estudiantes lo que demanda el siglo XXI"

¿Qué demanda el siglo XXI?

¡Capital Humano!

Dicho esto, volvamos al ministerio de Capital Humano, que más allá del ministerio, el propio presidente proclamado define el concepto como "el conjunto de habilidades, aptitudes, experiencias y conocimientos de cada persona, imprescindible para la economía de un país, invirtiendo en él se aumenta la productividad y se impulsa el progreso tecnológico, además de los múltiples beneficios que se obtienen en otras áreas como las sociales o científicas".

Hasta parece fascinante la construcción discursiva que podría generar la ilusión de un progreso ilimitado, pero no; salvo que aceptemos el sometimiento ilimitado, que es la dirección a la que llevan estos dispositivos de transformación social, para nombrarlo con propiedad.

Así las cosas, el Estado ya no legitima conocimientos, sino que el mercado se hace cargo de legitimar las competencias y de esta manera se legaliza el modelo de instrucción empresarial y todo el sistema queda subsumido a sus intereses.

Para que no haya dudas, estamos en presencia de un modelo de instrucción en el que no interesa el desarrollo intelectual, ni los deseos de los estudiantes, sino la adquisición de competencias necesarias (que fije el mercado) para su posible empleabilidad y éxito personal.

La gestión es la herramienta para ejercer el control del capital humano, de hecho, hay todo un mercado de "herramientas para el control de gestión". De acuerdo con la propia compañía IBM: *"La gestión del capital humano se centra en agregar valor a los empleados de una organización para que puedan ofrecer los mejores resultados. Comprende funciones de recursos humanos, compensación y otras áreas principales vitales para la visión y misión de una empresa. La HCM proporciona un proceso para optimizar el rendimiento y la eficiencia del personal de una empresa, ofreciendo una estrategia general para guiar la atracción de talentos, el reclutamiento, la incorporación y la capacitación, la administración de beneficios y los informes"*.

Se define y naturaliza, "agregar valor a los empleados (...) para que puedan ofrecer los mejores resultados (...) optimizar el rendimiento y la eficiencia del personal...". Eso es la gestión, la creación de una cultura organizacional de desposesión de la subjetividad.

En ese contexto, así como el sistema voucher, funciona como instrumento de segregación social, como ya lo hemos explicado en [otra publicación](#), el control de gestión se efectúa en la "educación" por competencias (conjunto de saberes/habilidades de carácter instrumental cuya validez es perecedera) medibles a través de la evaluación que determina aptos y no aptos.

### **Breve digresión**

Yo mismo, en ocasión del debate sobre la Ley de Educación Técnica y Formación Profesional, antes de su sanción en septiembre de 2005, escuché al presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA) de ese entonces, en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, decir que era muy importante que se sancionara porque el producto salido de esas escuelas iba a generar valor a sus productos. Lo que da cuenta del lugar simbólico que ocupan lxs trabajadorxs en el imaginario empresarial y la representación que se hace de lxs estudiantes. Pero cuando llamé la atención sobre la alocución del empresario, la respuesta fue: "es una manera de decir" y la mayoría de diputados y diputadas, presentes en la reunión, esbozaron una sonrisa de aprobación al referente de la UIA. (Fin de la digresión)

### **La finalidad de las competencias**

De esa experiencia a hoy, lxs que intentamos poner la mirada crítica sobre los "fascinantes" cambios de la transformación educativa sabemos y por eso lo manifestamos, del grado de insoportable liviandad con que se han propuesto los debates y se han impuesto las consignas de la desposesión, con la anuencia de los autopercebidos progresismos (filoneoliberales) y la inclemencia represora de las derechas y desde ahora, con el resurgimiento de la ultraderecha recargada, aunque transparente en sus objetivos de transformación (devastación).

Es importante resaltar, tomando las palabras de Angélique del Rey, que la idea de competencias no se reduce a la relación educativa y al modelo de enseñanza/aprendizaje, sino que se sitúa la noción de *competencia* en el centro de un nuevo modelo institucional, al permitir articular por medio de la educación la valoración del capital propio de cada individuo, la rentabilidad de la inversión educativa y sus apuestas del crecimiento

económico.

A lo que tenemos que agregar, la capacidad de ampliar las rentabilidades empresariales en función de la administración de la gestión del capital humano. Las Recomendaciones del Parlamento Europeo y el Consejo de Europa (2006) expresan que *"las competencias clave necesarias para la plena realización personal, la ciudadanía activa, la cohesión social y la empleabilidad en la sociedad del conocimiento (...) son esenciales en una sociedad basada en el conocimiento y garantizan una mayor flexibilidad de la mano de obra. La flexibilidad de ésta le permite adaptarse más rápidamente a la evolución constante del mundo, caracterizada por una mayor interconexión"*.

Está más que claro que no se trata de una transformación educativa con miras al desarrollo intelectual de lxs estudiantes para trazar un camino colectivo hacia la emancipación; sino, todo lo contrario, la adaptación a una forma de vida, de pensamiento y de sometimiento.

Donde cualquier conflicto se resuelve con la *adaptación*, de ahí que una de las competencias sea el control de las emociones y quien no se adapta, no es apto, fracasó. La consecuencia es la exclusión, sin derecho a la protesta y bajo amenaza de represión.

### **Los dispositivos: el ministerio y la secretaría de educación**

Hasta aquí hemos tratado de mostrar que para los cultivadores de la teoría del capital humano lo que sirve para la empresa, sirve para la educación e incluso para la vida, pero para muchxs de nosotrxs resulta que la "transformación" implementa un nuevo orden social, gestión de nuestras vidas, culturas, deseos a través de instrumentos que implantan un estándar de organización/obediencia con las herramientas que vehiculizan el control de gestión y entonces, qué mejor que controlar la estandarización del pensamiento y las emociones desde la escuela con la educación basada en las competencias.

Cuando desandamos los conceptos, la definición que daba Milei sobre capital humano, ya no parece tan inocente, ni inofensiva, es, más bien, un complejo dispositivo de alienación.

Mientras este artículo está en desarrollo, todavía no hay confirmación de quién ocupará la cartera educativa, si bien después de haber pasado por algunos nombres como el de Martín Krause, Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Católica de La Plata, integrante de la fundación Libertad y Progreso e impulsor del sistema voucher y de la competencia entre escuelas para adquirir sus fondos de financiamiento particulares para el funcionamiento, fue descartado luego de su intervención en un encuentro en la Universidad Torcuato Di Tella, donde espetó una nefasta y forzada alocución en el contexto de poner en duda el cumplimiento de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios dijo que *"somos unos chantas, no cumplimos nada (...) si la Gestapo hubieran sido argentinos, ¿no hubiera sido mucho mejor? Porque en vez de matar seis millones de judíos, seguramente eran mucho menos, porque hubiera habido coimas, hubiera habido ineficiencias de todo tipo, se hubieran quedado dormidos, pero eran alemanes ¿viste?, ese es el problema que hubo..."*. Sobra cualquier comentario frente a la repulsiva comparación que trivializa el holocausto.

En estos días a quien Milei designó para la transición en Educación es a Eleonora Urrutia,

que se presenta como abogada egresada de la Universidad de Cuyo, además de su presencia en Chile con la Fundación para el Progreso en la que se desempeña como investigadora y miembro del consejo directivo; también es PhD en Administración de Negocios, Master en Economía y Ciencia Política, ambas certificaciones son de ESEADE (Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas, creada en Buenos Aires por Alberto Benegas Lynch en 1977, el mentor de Milei); asimismo muestra su recorrido como consultora Banco Mundial y del BID para Latinoamérica y el Caribe en desarrollo del sector privado y gestión del sector público y algunas otras certificaciones.

Además de su actuación en el mundo privado de la educación, salvo su paso como estudiante de abogacía por la Facultad de Derecho de la UNC, su formación fue íntegramente en instituciones privadas, lo que comparte con el fallido aspirante al cargo, Martín Krause, pero eso lo dejamos para dentro de unos renglones, porque también hay que resaltar que se desempeña como articulista de la Revista chilena El Líbero en donde el 29 de marzo de 2018, publicó, la posible futura secretaria de educación, un artículo bajo el título, "La verdad oficial sobre la última dictadura militar argentina", interesante título donde el negacionismo es tal, que la palabra "dictadura" no aparece en todo el texto, tras calificar de "*pacífica sublevación militar*", a las vejaciones cometidas por la dictadura cívico-militar, vuelve sobre la noción de la "*guerra*" y califica como "*aberración jurídica*" la tipificación de los delitos de lesa humanidad.

Su fuerte vinculación con Chile, tiene lazos con su historia familiar puesto que está casada con Hernán Büchi, quien ocupó el cargo de ministro de Economía entre 1985 y 1989 durante la dictadura de Augusto Pinochet.

Al igual que otros integrantes de La Libertad Avanza, como la vicepresidenta proclamada, Victoria Villarruel, pretenden poner en duda lo que la mayoría de la población y las instituciones de su siempre invocada República suscribieron: fue Terrorismo de Estado, fueron 30.000, fue un genocidio.

Como vemos en ambos perfiles, tanto el del "no apto" Martín Krause, como en el de la encargada de la transición, Eleonora Urrutia entre varios denominadores comunes que hacen a sus trayectorias, formaciones y ámbitos de actuación, sobresale para el tema que nos ocupa, que no son Educadores, dan clases en alguna universidad, es cierto; pero no son educadores, no están formados en didácticas y mucho menos en pedagogía, están formados en negocios, en administración de empresas.

Y, es esa formación en el ámbito de la mercancía y la administración de negocios las que le otorgan, en este caso particular a Eleonora Urrutia, las competencias necesarias para integrar una de las secretarías del inmediato ministerio de Capital Humano. ¡Lo que vale para la empresa, vale para la educación! Leitmotiv neoliberal.

La colonialidad del poder está a punto de concretar su objetivo, la sumisión total de la educación al mercado y el mercado como administrador de los flujos de aprendizajes para la instrucción por competencias en función de sus propios intereses.

No son necesarios los educadores, no hay nada que enseñar, los aprendizajes serán provistos por el capitalismo digital en su versión plataformas, o por charlas TED de

experiencias de millonarios en formato cuento para principiantes y en pantalla gigante.

No son necesarios los educadores, pero sí los PhD en Administración de negocios, porque de lo que se trata es del control de gestión en todos los niveles para asegurar que las futuras cohortes de alienados, tengan el suficiente control emocional para no protestar ni rebelarse contra el fracaso social potenciado por el experimento libertario.

*tramas.ar*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/capital-humano-y-la-logica](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/capital-humano-y-la-logica)